



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-05-13039, mediante el cual se ha llamado a concurso de antecedentes y oposición de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Teoría Sociológica y Modernidad" del Plan de Estudios 2004 a cuyo efecto se emite la Resolución HCACETS N° 14/07; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobadas por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 14/07 y en consecuencia conceder licencia sin goce de haberes al Lic. **Javier CRISTIANO**, Legajo 34.981, en el cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, Cód. (110), en la asignatura "Teoría Sociológica y Modernidad", a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2007, reconociéndole el uso del beneficio de licencia desde el 02 de noviembre de 2006 y hasta el día de ayer, conforme lo dispuesto por el Art. 13°- Ap II-inc e) del Decreto 3413/79.

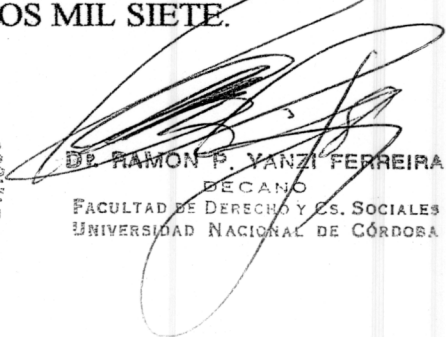
Art. 2°.- Designar interinamente al Lic. **Javier CRISTIANO**, Legajo 34.981, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la asignatura "Teoría Sociológica y Modernidad" a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2007, reconociéndole los servicios prestados en tales funciones a partir del 02 de noviembre de 2006 y hasta el día de ayer, reuniendo los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 74/07.-




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA